



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Tanto las evidencias indispensables como las recomendables señaladas en la ["Guía para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía"](#) se hacen constar a lo largo del Autoinforme, en su mayoría, por medio de enlaces que directamente dirigen a los documentos o páginas web que recoge la información. Además, la Universidad de Córdoba ha preparado para la consulta ordenada de evidencias un apartado denominado "ACREDITACIÓN" en la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos a la que se accede a través del siguiente enlace:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=270&Itemid=208

y que requiere la autenticación por medio del siguiente usuario y contraseña que se indican a continuación:

USUARIO:

CONTRASEÑA:

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	2501320
Denominación del título	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Curso académico de implantación	2015/2016
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uco.es/trabajo/
Web de la titulación	http://www.uco.es/trabajo/grelacioneslaborales/
Convocatoria de renovación de acreditación	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias del Trabajo

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

El título proporciona información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a cualquier colectivo interesado de la sociedad.

La página web se encuentra actualizada con información detallada que puede consultarse en el siguiente vínculo. <http://www.uco.es/trabajo/grelacioneslaborales/index.html>). El análisis de las estadísticas de acceso a la página web, desde una perspectiva longitudinal, permiten concluir el notable crecimiento en número de visitas, **41.152**, en el periodo de estudio considerado; lo que supone un crecimiento del **146,32%**. La web es de acceso directo y sencillo a una información actualizada relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios.


Al inicio del curso académico se realiza una Jornada de recepción de alumnos donde se dan a conocer todos estos recursos.

La memoria de verificación actualizada, el informe de verificación, modificación e informes de seguimiento se encuentran recogidos en <http://www.uco.es/trabajo/grelacioneslaborales/garantia-calidad/index.html> la información es accesible a través de un menú desplegable según categorías de acuerdo con la información que se desea consultar.

Así mismo la Universidad dispone de una plataforma centralizada con información relativa al SGC del título que puede ser consultada con carácter público desde el vínculo http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184, y en la evidencia E06_a_ Informe sobre documentación y resultados de la revisión del SGC en la zona "Acreditación".

Fortalezas y logros

1. Página web consolidada como fuente de información para los estudiantes y colectivos interesados. El análisis del número de visitas así lo pone de manifiesto.

CURSO	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	TENDENCIA
RRL visitas	28123	55183	61591	69275	

2. Página web actualizada con información relevante.

Esta situación se ve corroborada si se atiende al número de horas de desempeño realizado exclusivamente en actividades de actualización de la web del centro sin contabilizar visitas al centro ni reuniones:



- Curso 2014/2015 - 26.40h
- Curso 2013/2014 - 25.51h
- Curso 2012/2013 - 26.42h
- Curso 2011/2012 - 28.82h

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Mejorar la efectividad de la información en la web del título.

Del análisis de la información se concluye que para una mayor efectividad en la información es necesario complementar el uso de la página web del título con el uso de las redes sociales. El objetivo es pasar de una política de información pasiva a una política activa mediante el uso de redes sociales.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

La Universidad de Córdoba cuenta con un Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicidades gestionado por el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba. Existe un enlace en la página web de todos los centros a dicho buzón. Este buzón está regulado por el Reglamento disponible en el siguiente enlace:

https://www.uco.es/organizacion/secretariageneral/images/doc/docs/reglamentos/Reglamento_Quejas_Sugerencias_Felicitaciones.pdf. Existe un enlace en la página web de todos los Centros de la Universidad de Córdoba al Sistema de recogida de información (<http://www.uco.es/trabajo/grelacioneslaborales/garantia-calidad/index.html>). Esta es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. Este sistema tiene acceso mediante el usuario y contraseña con que cuenta todo miembro (estudiantes, profesores y PAS) de la Universidad de Córdoba en el siguiente enlace: https://www.uco.es/organizacion/calidad/Sistema_informacion/acceso.php.

Y ofrece al interesado la siguiente pantalla para formular su propuesta:

DATOS A CUMPLIMENTAR:

* Campos obligatorios.

*Nombre y Apellidos

Email

*Colectivo

Marque en el recuadro si autoriza a facilitar sus datos al Servicio de Calidad y Planificación por si necesita ponerse en contacto con Vd.

*Centro

*Titulación

*Tema que trata
(55 caracteres máximo)

*Redacción

Recibirá un correo electrónico confirmando su envío, en caso contrario, por favor contacte con el Servicio de Calidad y Planificación

ADVERTENCIA LEGAL:

Este Sistema de recogida de información es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos.

Si desea formalizar una **Queja, Sugerencia o Felicitación** al amparo de la Resolución de 18 de julio de 2013 debe acceder al siguiente enlace:

<https://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>



El título ha implantado conforme al cronograma previsto todos los procedimientos del SGC. Los resultados del SGC son analizados y permiten adecuar una óptima toma de decisiones vehiculizadas a través de la Comisión de Garantía del título que se reúne con la periodicidad adecuada <http://www.uco.es/trabajo/grelacioneslaborales/garantia-calidad/actas.html>.

El título dispone de una plataforma centralizada para recoger información de los diferentes procedimientos del SGC (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184) de cuyo análisis se derivan los planes de mejora y seguimiento de los mismos <http://www.uco.es/trabajo/grelacioneslaborales/garantia-calidad/planes-mejora.html>.

Las recomendaciones emitidas en los informes de seguimiento (Deva) son analizadas y puestas en marcha.

En relación al último **informe de seguimiento (2501320)** y respecto de las mejoras sugeridas:

5. Indicadores. *En respuesta a la recomendación 1. Se recomienda diseñar acciones específicas con el objetivo de obtener una menor tasa de abandono y de rendimiento. Se decidió limitar el número de alumnos de nuevo ingreso a 120 para el curso académico 2015/2016 con el objetivo de poder tener estudiantes con un grado de motivación mayor, lo que debe incidir en la mejoría de resultados para tasa de abandono y rendimiento. Se aprobó en Junta de Facultad en sesión ordinaria de fecha 13/03/2015.*

6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento. *Respecto a la inclusión de información sobre el curso de adaptación se debió a un error humano de comunicación que será subsanado finalizado el proceso de renovación. Respecto a la falta de definición de metodologías docentes y su vinculación con asignaturas, así como la asignación de actividades formativas y sistemas de evaluación a módulos y materias, se ha aprobado en Junta de Facultad en sesión ordinaria de fecha 24/11/2015 las modificaciones al plan de estudios para dar respuesta a las recomendaciones arriba mencionadas. Debido a que el título no puede tener solicitadas modificaciones durante el proceso de renovación de acreditación y previa consulta a la DEVA, se procederá a comunicar la modificación por los cauces formales establecidos una vez finalizado el proceso renovación.*

Fortalezas y logros

- El título cuenta con un sistema de garantía de la calidad orientado a un proceso de mejora continua.

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

- Un sistema de datos poco centralizado y automatizado.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

Del análisis temporal del proceso de implantación del título atendiendo a los informes de modificación y seguimiento concluimos que las modificaciones solicitadas han sido resueltas favorablemente y que se ha ido dando respuesta a las diferentes recomendaciones tal y como se desprende del último informe de seguimiento donde se concluye que **“la implantación del título se está llevando a cabo de manera globalmente satisfactoria y conforme a los criterios de seguimiento establecidos”**. No obstante en el apartado **II INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO** del presente autoinforme se da respuesta a las recomendaciones del último informe de seguimiento.

Respecto a los avances el desarrollo normativo e instrumentos de planificación para dar respuesta al desarrollo del título cabe destacar el desarrollo o modificación de los siguientes instrumentos:

- **Reglamento de Prácticas** del que se destaca la flexibilización del proceso con el establecimiento de 3 periodos posibles de realización prácticas durante el curso académico. El reglamento puede consultarse en el siguiente vínculo <http://www.uco.es/trabajo/grelacioneslaborales/practicas-externas/index.html>
- **Reglamento de Trabajo Fin de Grado** del que se destaca la incorporación de una modalidad adicional con impartición de docencia al objeto de poder dar cabida al elevado número de alumnos demandantes de trabajo fin de grado. <http://www.uco.es/trabajo/grelacioneslaborales/trabajo-grado/index.html>
- **Procedimiento para solicitud de actividades fuera del aula** del que se destaca la búsqueda de un proceso ágil y garante del cumplimiento de las obligaciones docentes. Puede ser consultado en el siguiente vínculo <http://www.uco.es/trabajo/principal/normas-documentos/index.html>
- **Reglamento de Tribunales de Compensación** que puede ser consultado en la siguiente URL <http://www.uco.es/trabajo/principal/tribunal-compensacion/index.html>
- **Reglamento de Premios extraordinarios** modificado para incrementar la transparencia del proceso y cuyo desarrollo puede ser consultado en <http://www.uco.es/trabajo/principal/normas-documentos/index.html>
- **Procesos de gestión burocrática y administrativa del título** a modo de resumen cabe destacar que los procesos de gestión administrativa y burocrática están perfectamente descritos y responden al criterio de flexibilidad. En primer lugar en relación con las certificaciones académicas, los estudiantes pueden solicitar en cualquier momento cual-

quier tipo de certificación relativa a su expediente. En segundo lugar, los estudiantes tienen abierta la posibilidad de realizar a lo largo del año académico múltiples solicitudes cuyos impresos están disponibles en la página web de la secretaría del título y en tercer lugar las adaptaciones, traslados de expedientes y reconocimiento de créditos se realizan conforme a la normativa de régimen académico. Para consultar evidencias ver URL <http://www.uco.es/trabajo/principal/servicios/secretaria.html>

Para finalizar con la valoración del criterio 3 del presente informe se quiere resaltar que los informes de seguimiento contribuyen de forma eficaz a la mejorar en la calidad del título y en establecimiento de un sistema orientado a un proceso de mejora continua.

Fortalezas y logros

- El título cuenta con un recorrido temporal que le permite actualizar de forma flexible y dar respuesta a las necesidades de adaptación del programa formativo.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

La evolución del profesorado implicado en el título desde su verificación se recoge en la tabla siguiente:

PROFESORADO / CURSO ACADÉMICO	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2012-13	Curso 2013-14	Curso 2014-15
Total de profesorado que han participado en la docencia del Título	18	40	47	71	65
Nº Catedráticos de Universidad (CU)	0	2	3	5	4
Nº créditos impartidos (CU)	0	6,2	14,8	15,6	14
Nº de Catedráticos de Escuela Universitaria (CEU)	0	0	0	0	0
Nº créditos impartidos (CEU)	0	0	0	0	0
Nº Profesores Titulares de Universidad (TU)	3	10	12	15	13
Nº créditos impartidos (TU)	33	108,35	180,3	184,35	172,7
Nº de Titulares de Escuela Universitaria	3	3	5	7	5

(TEU)					
Nº créditos impartidos (TEU)	22,8	29,1	66,2	82,4	91,4
Nº Profesores Contratados Doctor (PCD)	3	3	3	6	5
Nº créditos impartidos (PCD)	37,2	27,15	35,2	56,6	54,1
Nº Profesores Ayudantes Doctor (PAD)	0	0	1	0	0
Nº créditos impartidos (PAD)	0	0	7,8	0	0
Nº Profesores Colaborador (PC)	1	1	1	2	1
Nº créditos impartidos (PC)	4,8	5	5	7,6	6,2
Nº Profesores Asociados	3	12	18	24	23
Nº créditos impartidos (profesores asociados)	12,9	58,5	98,2	134,4	144,2
Nº Profesores Ayudantes	1	1	0	0	0
Nº créditos impartidos (profesor ayudante)	15,6	15	0	0	0
Otras figuras (profesor visitante, profesor emérito...)	3	7	3	9	12
Nº créditos impartidos (otras figuras)	17,7	42,9	29,3	61,6	90,1
Nº de profesores acreditados por ANECA o alguna de las agencias de Evaluación de las CC.AA., que no correspondan a funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios de universidades públicas docentes universitarios de universidades públicas	0	0	0	3	2
Nº total de Doctores	8	21	24	37	0
Nº Total de Sexenios del conjunto del profesorado	1	11	13	32	27
Nº Total de Quinquenios del conjunto del profesorado	23	53	75	106	0



Becarios	1	1	1	3	2
-----------------	----------	----------	----------	----------	----------

Según se desprende de la tabla anterior el profesorado implicado en el título ha ido creciendo hasta el curso 13/14 para estabilizarse en el 14/15. Su cualificación analizada longitudinalmente es positiva (sexenios, quinquenios, número de acreditaciones) no obstante si analizamos el número de créditos impartidos según figura llama la atención el alto número de créditos por impartidos por la figura de asociados. No obstante, éstos son profesionales cuya contratación se justifica por pertenecer a cuerpos de funcionarios que aportan una visión práctica importante (jueces, letrados de la Seguridad Social, Inspectores) o son profesionales en ejercicio en el mundo empresarial o de la práctica forense. Así mismo disponemos de datos sobre la evaluación DOCENTIA del profesorado implicado en el título. En las diferentes convocatorias de la Universidad 32 profesores se han sometido voluntariamente a la evaluación DOCENTIA obteniendo una nota media de 84.89, lo que supone una valoración muy positiva. Vista la valoración desde el prisma del alumnado cabría mencionar la valoración obtenida por los docentes en el grado de relaciones laborales con una nota media cercana al cuatro sobre una puntuación máxima de cinco y a cuya información remitimos al **punto VII** del presente informe para un mayor detalle del análisis. En términos generales la valoración es positiva y se ha dado respuesta a las recomendaciones del último informe de seguimiento de fecha septiembre de 2015. Respecto a la existencia de planes de innovación docente en el periodo bajo estudio, el grado en relaciones laborales ha registrado un **total de 103 proyectos de innovación docente con la participación de 39 profesores.**

Las convocatorias pueden ser consultadas en vínculo <http://www.uco.es/trabajo/grelacioneslaborales/garantia-calidad/plan-innovacion.html>.

Respecto a la formación recibida por el profesorado hay que destacar que 19 profesores han recibido un total de 83 cursos con un total de 2.531 horas, de los cuáles 7 están relacionados con la adquisición de competencias para impartición de materias en lengua inglesa. 6 de estos cursos son de ámbito internacional y los restantes hasta los 83 se reparten entre nacionales, regionales y locales.

Respecto a los criterios de coordinación del programa formativo, se desarrollan y ejecutan los procesos necesarios para garantizar en tiempo y forma el cumplimiento de los plazos marcados en el calendario académico oficial del curso en cuestión (URL) con relación a la oferta de optativas, PAOE, seguimiento de PDD y guía docentes y publicación de horarios y calendarios de exámenes. Se mantienen reuniones periódicas con la figura del coordinador del título con todos los miembros del equipo de dirección y se llevan a cabo acciones para resolver de forma eficiente las posibles incidencias que pueda producirse en el desarrollo del programa formativo. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permite tanto la adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando los resultados del aprendizaje. Para el adecuado reparto de la carga docente, el centro se basa en la normativa aprobada por la Universidad de Córdoba. La



planificación de las actividades de coordinación es responsabilidad de la dirección de centro. Para ello, se apoya en la Unidad de Garantía de calidad y en la Figura del Coordinador de la titulación. En este sentido se hace revisión anual de guías docentes, reuniones con periódicas con alumnado y profesorado para hacer un seguimiento adecuado de posibles incidencias y dar respuesta a las mismas. Cada asignatura cuenta con una figura de coordinador que permite en el caso de múltiples grupos asegurar la coordinación horizontal. Por último, respecto a la coordinación, la Universidad dispone de una Unidad de Inspección y Coordinación de la Docencia. Por medio de esta Unidad se cuenta con mecanismos estandarizados para la elaboración de los planes docentes y para el sistema de reserva de espacios docentes. Existe un sistema estandarizado para la elaboración y publicación de las guías docentes.

En cuanto a los criterios de selección de profesorado para dirección de TFG y asignación de trabajos a los mismos cabe mencionar que según procedimiento habilitado en el Reglamento de TFG, cada curso académico se procederá a la constitución de una Comisión de Trabajo Fin de Grado. Esta comisión presidida por la decana está formada por la Coordinadora del título oportuno y los profesores de las áreas con docencia de al menos 9 ECTS de docencia en asignaturas no básicas de la Titulación. Dicha Comisión puede revisarse en la web de la Facultad <http://www.uco.es/trabajo/grelacioneslaborales/trabajo-grado/index.html>. Esta comisión decide cada curso las áreas implicadas en la Docencia del mismo que conforman la Comisión Docente de TFG para Modalidad I y cuyos profesores serán designados por el Departamento correspondiente. Esta modalidad suele tener mayor aceptación por parte del alumnado. En relación a la Modalidad II se abre un plazo para solicitarla en la que cada profesor y alumno acuerdan voluntariamente la dirección y realización del trabajo según materias docentes.

Todas las evidencias que dan respaldo a lo comentado en las líneas anteriores pueden ser consultadas en “acreditación” criterio 4.

En cuanto al perfil de profesorado que supervisa las prácticas en la tabla siguiente se detalla la información.

PERFIL DEL PROFESORADO QUE TUTELA LAS PRÁCTICAS				
TÍTULO: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS				
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO				
PROFESOR	DNI	CURSO	Fecha Movili	Institución Extranjera
Ceular Villamandos. Nuria	30804427K	2013	235	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD (B)
Ceular Villamandos. Nuria	30804427K	2013	775	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD (B)
Hidalgo Fernández. Maria Amalia	30487601C	2013	650	PROFESOR COLABORADOR D.E.A. (A)
Jimber del Rio. Juan Antonio	30815175M	2013	230	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO
Lara de Vicente. Fernando Jesus	30495734B	2013	650	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS (C)
Lara de Vicente. Fernando Jesus	30495734B	2013	650	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS (C)
Mesa-Moles Martel. Francisco	24162617J	2013	225	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS (B)
Rodríguez Crespo. María José	30804372N	2013	225	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR (B)
Rodríguez Gutiérrez. Pablo	30979670G	2013	650	Contrato PDI (Beca FPD (prorrogado))
Ceular Villamandos. Nuria	30804427K	2014	140	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD (B)
Ceular Villamandos. Nuria	30804427K	2014	775	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD (B)
Jimber del Rio. Juan Antonio	30815175M	2014	230	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO
Lara de Vicente. Fernando Jesus	30495734B	2014	650	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS (C)
Lara de Vicente. Fernando Jesus	30495734B	2014	650	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS (C)
Lopez Calvo. Lourdes	52362834E	2014	225	PROFESOR COLABORADOR (A)
Mesa-Moles Martel. Francisco	24162617J	2014	30	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS (B)
Orti Baquerizo. Javier	30808741B	2014	650	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO
Rodríguez Crespo. María José	30804372N	2014	775	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR (B)
Santos Roldán. Luna María	30986191Q	2014	650	Contrato PDI (Beca FPD)

Cada año se constituye una comisión de Practicum por cada Titulación, que es presidida por el Decano, o persona en la que éste delegue, y estará compuesta por un profesor de cada una de las Áreas con al menos 9 ECTS de la Titulación en asignaturas no básicas que se impartan en el curso correspondiente. La designación del profesorado integrante de la CP corresponde a la Junta de Facultad a propuesta de los Departamentos afectados. Esta comisión es la encargada de acordar la organización, desarrollo y sistema de evaluación del Practicum, a partir del informe emitido por los tutores académicos. Dicha comisión es la encargada de designar, a propuesta de los Departamentos afectados, a los tutores académicos que integrarán la CDP y la adscripción de éstos a las plazas de prácticas y estudiantes. Como norma general, es habitual que los departamentos designen al mismo representante en ambas comisiones y que además dicha designación recaiga entre el personal con vinculación a la Facultad de Ciencias del Trabajo para favorecer la eficacia de la gestión y tutorización de los alumnos. Para el caso del tutor externo el procedimiento es como sigue:

- **Antes de las prácticas:** Firmar el anexo del Convenio, que le entregará el alumno.
- **Durante las prácticas:** Hacer un **SEGUIMIENTO** de la estancia y mantener contacto regular con el/la estudiante para que la misma responda a lo previsto en el *plan de prácticas*. Trasladar al tutor interno las dudas o problemas que pudiera surgir respecto del proceso de selección y asignación de estudiantes o acerca del desarrollo y seguimiento de la estancia.
- **Al finalizar las prácticas:** Emitir **informe-cuestionario** sobre la estancia del estudiante, incluyendo en él, de cara a futuras ediciones, las **sugerencias-conclusiones** u otras observaciones que estime oportunas sobre la estancia (oportunidad de la misma, estudiante, etc.) (*Anexo II Memoria del Tutor Externo*). Dicho Anexo II lo puede hallar en: <http://www.uco->

[.es/trabajo/grelacioneslaborales/practicasyexternas/index.html](http://www.juntadeandalucia.es/trabajo/grelacioneslaborales/practicasyexternas/index.html)

El SGC tiene previsto entre sus procedimientos la valoración por parte del alumnado de las prácticas obteniendo para el curso 2014/2015 un **4,15** sobre un máximo de **5**. (Para un mayor nivel de detalle se remite al punto VII del presente informe). Así mismo, la valoración general del profesorado por parte del alumnado en el último curso alcanza la cifra de **3.73** sobre **5**. (Para mayor detalle, léase punto 6 Resultados de aprendizaje del presente autoinforme).

Fortalezas y logros

- El profesorado implicado está cualificado y sigue formándose. Los alumnos valoran en términos medios, favorablemente a los docentes implicados.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Alto número de créditos impartidos por la figura contractual asociado.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

Al objeto de analizar la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título se analizan los ítems 23 a 27 del procedimiento 2 (Evaluación de la satisfacción global del título. Opinión del alumnado). Los resultados obtenidos se muestran a continuación:

ITEMS	CURSO 13/14	CURSO 14/15
23. La infraestructura y las instalaciones de las aulas son apropiadas	3,39	3,18
24. La infraestructura y las instalaciones de laboratorios son apropiadas	3,16	3,09
25. La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informática son apropiadas	3,39	3,48
26. La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca son apropiadas	3,95	3,85
27. La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la titulación son adecuadas	3,22	3,25

Del análisis de los datos se desprende que el alumnado considera que las infraestructuras son adecuadas al título. Esta valoración se complementa con el análisis longitudinal del procedimiento 10.3 **RECURSOS** del SGC, así como con el número total de alumnos por curso. Los recursos humanos y físicos se recogen en la tabla siguiente donde se aprecia que la

estructura se ha mantenido durante el periodo.

RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS	10/11	11/12	12/13	13/14	14/15
Número de PAS Relacionado con el Título/Centro	19	19	18	18	18
Número de Puestos en Biblioteca	138	138	138	138	138
Número de Puestos en la Sala de Ordenadores	40	40	40	40	40
Número de Aulas Disponibles con Mobiliario Móvil	0	0	1	1	1

Para poder completar el análisis es necesario acudir al dato de la evolución del número de alumnos totales por curso académico correspondiente y analizar la tasa de crecimiento a partir del curso 13/14, momento en el que el grado se encuentra implantado en su totalidad. La tabla siguiente muestra la evolución del número total de alumnos de grado desde la implantación hasta el curso 2014/2015.

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
NUMERO DE ALUMNOS	117	231	344	437	507

La tasa de crecimiento del número total de alumnos de grado del curso académico 2014/2015 sobre el inmediatamente anterior es del 16,01%. Las comparativas del número total de alumnos de grado con los recursos e infraestructuras del título permiten concluir que la adecuación es óptima, como pone de manifiesto la propia opinión del alumnado.

La valoración del personal de administración, servicio y apoyo se realiza con el análisis de los ítems 17 a 21 del procedimiento 2 del SGC.

ITEMS	CURSO 13/14	CURSO 14/15
17. La atención y horarios de conserjería me parecen adecuados	2,78	2,53
18. La atención del personal de administración y servicios ha sido satisfactoria	2,2	2,61
19. He utilizado los servicios de biblioteca y me parecen apropiados	3,64	3,93
20. Los fondos bibliográficos disponibles para el Título son suficientes	3,16	3,45
21. El servicio de reprografía del Centro o del Campus de Rabanales es adecuado	4,23	4,21

Del análisis de los datos se desprende que, en términos generales el personal de administración, servicios y apoyo es satisfactorio.

El título dispone de 25 portátiles para el uso por parte de los alumnos dentro de las

instalaciones del centro. Así mismo las clases se han preparado con las infraestructuras eléctricas necesarias para el uso de los dispositivos mencionados. La titulación dispone de 50 mandos de respuesta para ser utilizados por los docentes del título al objeto de introducir las TIC en las metodologías docentes.

La valoración de los servicios de orientación académica se analiza por la evolución del ítem 6 del procedimiento 2.1 del SGC, donde se le pregunta al alumnado de cuarto de grado la utilidad de la asesoría académica. Los datos experimentan un leve crecimiento pasando de 2.50 sobre 5 en el año 2013/2014 a 2.67 para el curso académico 2014/2015. Al objeto de valorar la opinión sobre la orientación profesional al estudiante, se seleccionan los ítems 13 y 15 del procedimiento 2 del SGC que preguntan sobre la gestión desarrollada por el servicio de orientación y la oficina de empleo del centro respectivamente. Las valoraciones obtenidas se muestran a continuación:

ITEM	Curso 2013/2014	CURSO 2014/2015
13.Sobre la orientación	2.65	2.58
15. Sobre la gestión de la oficina	2.38	2.53

Pese a no ser una mala valoración, debe de incluirse como un área de mejora dentro del plan.

Fortalezas y logros

- **La Infraestructura es adecuada** a las necesidades del título tal y como se desprende del análisis de los datos realizado desde 3 perspectivas; dotación de recursos, opinión del alumnado y número de alumnos totales.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- **Mejorar la orientación profesional de los estudiantes.** Realización de jornadas de orientación.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

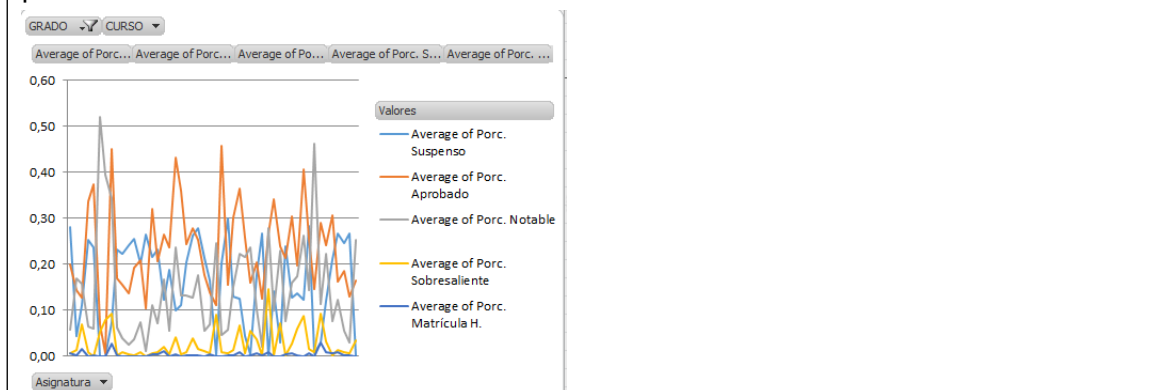
Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Resultados de aprendizaje:

Las actividades formativas, la metodología empleada y los sistemas de evaluación son adecuados al perfil del título. Esta afirmación puede evidenciarse del análisis de las guías docentes de las asignaturas ver el siguiente enlace <http://www.uco.es/trabajo/grelacioneslaborales/planificacion/index.html>. Los sistemas de evaluación permiten corroborar la adquisición de competencias por parte de los alumnos y una de las variables a considerar para evaluar los resultados del aprendizaje es la calificación

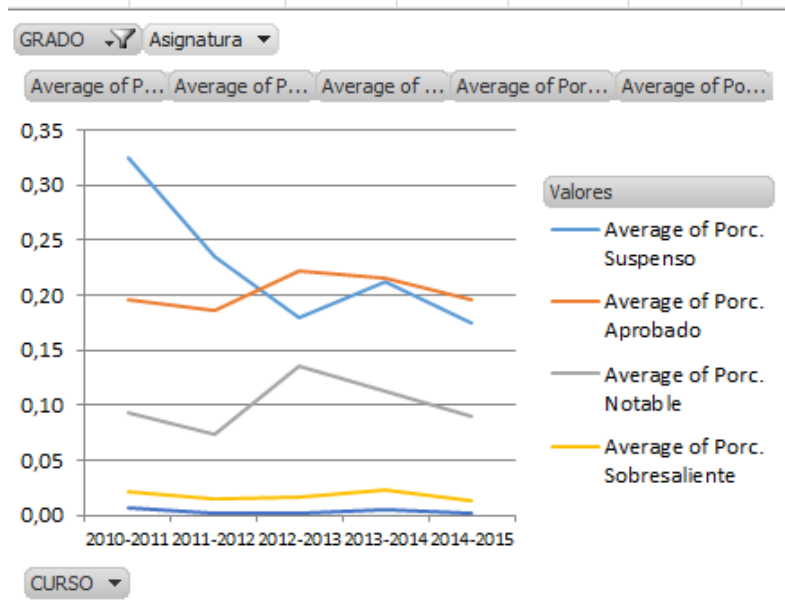
obtenida por el estudiante en las diferentes materias impartidas en el Título. La siguiente tabla muestra los resultados por asignaturas en el periodo longitudinal 2010-2015. La situación media de resultados clasificados por suspensos, aprobados, notables, sobresalientes y matrícula de honor se observa en la fila final de la tabla "total general". Gráficamente y por asignaturas la figura siguiente nos da una fotografía de los resultados del aprendizaje medidos por las calificaciones.



GRADO	RELACIONES					
CURSO	(Todas)					
		Data				
Asignatura	Average of Porc. Suspense	Average of Porc. Aprobado	Average of Porc. Notable	Average of Porc. Sobresaliente	Average of Porc. Matrícula H.	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	0,28	0,20	0,06	0,01	0,01	
ANÁLISIS DE DATOS POR ORDENADOR	0,04	0,14	0,17	0,01	0,00	
ANÁLISIS DE RIESGOS LABORALES	0,11	0,13	0,16	0,07	0,02	
AUDITORIA DE RECURSOS HUMANOS	0,25	0,34	0,07	0,01	0,00	
AUTOEMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	0,24	0,37	0,06	0,00	0,00	
CONTABILIDAD APLICADA A LAS PYMES	0,00	0,07	0,52	0,05	0,00	
CREACIÓN DE EMPRESAS	0,00	0,01	0,40	0,08	0,00	
DERECHO CONCURSAL	0,07	0,45	0,34	0,09	0,03	
DERECHO DE LA EMPRESA	0,23	0,17	0,06	0,00	0,00	
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I	0,22	0,16	0,04	0,01	0,00	
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II	0,24	0,14	0,03	0,00	0,00	
DERECHO DEL TRABAJO I	0,26	0,19	0,04	0,00	0,00	
DERECHO DEL TRABAJO II	0,20	0,21	0,07	0,01	0,00	
DERECHO PRIVADO	0,26	0,10	0,01	0,00	0,00	
DERECHO PROCESAL LABORAL	0,22	0,32	0,11	0,01	0,01	
DERECHO PÚBLICO	0,23	0,21	0,07	0,01	0,00	
DERECHO SANCIONADOR DEL TRABAJO	0,12	0,26	0,17	0,02	0,01	
DERECHO SINDICAL	0,19	0,24	0,06	0,00	0,00	
DERECHOS SOCIO-LABORALES DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES	0,10	0,43	0,24	0,04	0,00	
DERECHOS SOCIO-LABORALES DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES	0,11	0,36	0,13	0,00	0,00	
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	0,20	0,24	0,13	0,01	0,00	
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS I	0,26	0,28	0,13	0,04	0,00	
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS II	0,28	0,25	0,18	0,02	0,00	
ECONOMÍA DEL TRABAJO	0,21	0,18	0,06	0,01	0,00	
ESTADÍSTICA	0,17	0,14	0,07	0,01	0,00	
ESTRUCTURA ECONÓMICA Y DEL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA	0,00	0,11	0,25	0,09	0,00	
FUNCIÓN PÚBLICA	0,20	0,46	0,05	0,01	0,00	
FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	0,30	0,16	0,06	0,01	0,00	
GESTIÓN PRÁCTICA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	0,13	0,30	0,15	0,01	0,00	
HABIL	0,12	0,36	0,22	0,07	0,01	
HABILIDADES DIRECTIVAS Y EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES	0,04	0,26	0,22	0,01	0,00	
HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	0,00	0,16	0,24	0,06	0,00	
HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES	0,18	0,20	0,10	0,04	0,01	
INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD FINANCIERA	0,27	0,13	0,02	0,00	0,00	
LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS RELACIONES LABORALES	0,00	0,27	0,28	0,15	0,01	
MARCO INSTITUCIONAL Y ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL CONFLICTO	0,14	0,34	0,10	0,00	0,00	
MARCO NORMATIVO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	0,03	0,24	0,23	0,07	0,00	
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	0,24	0,21	0,08	0,00	0,00	
POLÍTICAS SOCIO-LABORALES I	0,13	0,30	0,16	0,03	0,01	
POLÍTICAS SOCIO-LABORALES II	0,14	0,20	0,17	0,06	0,00	
PROCESOS LABORALES ESPECIALES	0,12	0,41	0,26	0,09	0,00	
PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES	0,28	0,26	0,14	0,02	0,01	
REESTRUCTURACIONES DE EMPRESA Y RELACIONES LABORALES	0,01	0,15	0,46	0,01	0,00	
RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LA EMPRESA	0,03	0,29	0,11	0,09	0,03	
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	0,12	0,24	0,22	0,03	0,01	
SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES	0,21	0,31	0,08	0,00	0,01	
SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES	0,27	0,16	0,12	0,01	0,01	
SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	0,25	0,19	0,06	0,01	0,00	
TEORÍAS DE LAS RELACIONES LABORALES	0,27	0,13	0,03	0,01	0,00	
TRABAJO FIN DE GRADO	0,00	0,16	0,25	0,03	0,00	
Total general	0,20	0,20	0,10	0,02	0,00	

La calificación de mayor presencia entre los estudiantes de relaciones laborales es de aprobado, seguido de suspenso. Así mismo, el porcentaje de no presentados es llamativamente alto, un **48%** en términos globales algo que está relacionado con el perfil de estudiante de nuevo ingreso (nota baja de acceso y escasa motivación). Es necesario analizar la evolución de las calificaciones en el tiempo. La figura siguiente recoge la información.

GRADO	RELACIONES				
Asignatura	(Todas)				
Data					
CURSO	Average of Porc. Suspense	Average of Porc. Aprobado	Average of Porc. Notable	Average of Porc. Sobresaliente	Average of Porc. Matricula H.
2010-2011	0,33	0,20	0,09	0,02	0,01
2011-2012	0,24	0,19	0,07	0,01	0,00
2012-2013	0,18	0,22	0,14	0,02	0,00
2013-2014	0,21	0,22	0,11	0,02	0,00
2014-2015	0,17	0,20	0,09	0,01	0,00
Total general	0,20	0,20	0,10	0,02	0,00



Aunque es cierto que se ha disminuido el porcentaje de suspensos en el periodo bajo estudio Esta situación debe ser tenida en cuenta para el plan de mejora del curso 2014/2015. No obstante para analizar posibles acciones de mejora la información de las calificaciones obtenidas por los estudiantes es complementada por la encuesta de valoración del profesorado para detectar cualquier problema por asignatura (procedimiento P4 del SGC).

La relación de centros de prácticas puede ser consultada en la plataforma de acreditación (criterio 6: Evidencia relación de centro de prácticas y número de estudiantes) habilitada al efecto. Respecto de los seguros, cabe mencionar que se regula en la cláusula 4 del convenio general regula los seguros.

Las actividades a las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación. El grado de consecución de las competencias enunciadas en el título puede analizarse por varios procedimientos del SGC. **El procedimiento 9** "Encuesta a egresados" pregunta en su apartado H sobre la adecuación de las competencias recibidas obteniendo una valoración de 3,25 sobre

5. El **procedimiento P8.1** del SGC pregunta al alumnado sobre las competencias del título obteniendo una valoración media de 3.27 frente a un 3,21 del total universidad. Analizado este dato desde la perspectiva docente (**procedimiento P8.2**) los datos obtenidos en términos medios son de 3.904 para la titulación frente a un 4,08 que se registra para la universidad. Esto puede ser consultado en http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184

El título dispone de planes de mejora y seguimiento que son públicos y pueden ser consultados en el siguiente vínculo <http://www.uco.es/trabajo/grelacioneslaborales/garantia-calidad/planes-mejora.html>

Fortalezas y logros

- El título dispone de un recorrido longitudinal que le permite reaccionar de forma eficiente respecto a la coherencia de actividades formativas y de evaluación con el perfil del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Disminuir el porcentaje de suspensos y no presentados en el título.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

El Sistema de Garantía de Calidad tiene implantado entre sus procedimientos la valoración sobre la actividad docente (P4), sobre los programas de movilidad (P5), sobre las prácticas externas (P6) e inserción Laboral (P9).

Tabla. P-4.III (Indicadores sobre la calidad de la enseñanza)

	Curso 2010/11	Curso 2011/12	Curso 2012/13	Curso 2013/14	Curso 2014/15
Media de la UCO	3,98	3,91	3,91	3,94	3,94
Media del Centro	3,82	3,77	3,68	3,71	3,77
Media del Grado en Turismo	4,09	3,74	3,64	3,79	3,81
Media del Grado en RRLL y RRHH	3,84	3,75	3,71	3,67	3,73
Media del Grado en ADE	3,73	3,55	3,60	-	
Media del Grado en ADE + Derecho	3,85	3,75	3,72	-	
Media del Grado en Derecho	3,85	3,72	3,86	-	
Media del Grado en RRLL y RRHH de la Universidad de Sevilla	3,76	3,74	3,74	-nd	nd

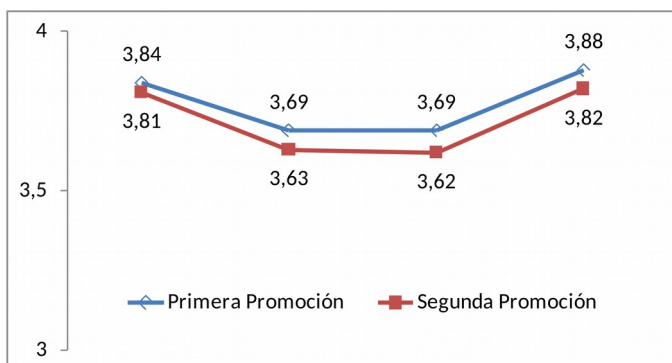
Si analizamos la evolución de la evaluación del profesorado por cursos, no se detectan grandes diferencias.

Tabla. Opinión del alumnado sobre la labor docente, desglosado por cursos

	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º	Global
2010/11	3,84				3,84
2011/12	3,81	3,69			3,75
2012/13	3,74	3,63	3,69		3,71
2013/14	3,71	3,56	3,62	3,88	3,67
2014/15	3,84	3,45	3,90	3,82	3,73

No obstante, si analizamos longitudinalmente las valoraciones de los alumnos que entraron en los años 2010/11 y 2011/12 que por tanto finalizan la titulación en 2013/14 y 2014/15, comprobamos que las valoraciones que hacen al inicio y a la finalización son bastante elevadas (por encima de 3,8 en todos los casos). Es importante apreciar que los alumnos terminan muy satisfechos con la calidad de la enseñanza. Situación que puede observarse en la figura siguiente:

Figura: Evolución de la satisfacción del alumnado (graduado)



En el procedimiento P-4.II (Informe de incidencias en las asignaturas), con una contribución del 32,20% de los coordinadores de las asignaturas sobre el total Universidad de Córdoba. Los resultados se muestran en la tabla siguiente:

Tabla. P-4.II (Informe de incidencias en las asignaturas)

ITEMS	13/14	14/15	Universidad
1. Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)	4,5	4,44	4,07
2. Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	4,6	4,53	4,61
3. Uso de la guía docente por parte del alumnado	2,8	3,89	3,43
4. Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	4,53	4,53	4,58
5. Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado	2,87	3,42	3,21
6. Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	4,07	4,42	4,45
7. Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados	4,07	4,37	4,43
8. Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	3,07	4,05	3,69

9. Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	3,4	4,11	4,04
10. Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	3,33	4,22	4
11. El trabajo realizado por el alumnado	3,27	3,89	3,74
12. La opinión del alumnado en el curso anterior	3	4,18	3,94
PROMEDIO	3,63	4,17	4,01

En términos generales la mejoría se produce en la mayoría de los ítems analizados. Incluso en el ítem 5 “uso de tutorías por parte del alumnado” que en el año anterior presentaba la segunda menor valoración, se ha experimentado un crecimiento. Así mismo el sistema de garantía de calidad del título tiene previsto entre sus procedimientos analizar el grado de satisfacción con los programas de movilidad. El procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad (P-5) se puso en marcha, siguiendo cronograma de implantación, durante el curso académico 2013/2014, por lo que se cuenta con información relativa a dos cursos académicos. Respecto a los estudiantes propios que han realizado los programas de movilidad, su participación en la encuesta ha sido elevada y **la evolución en su grado de satisfacción muy positivo**, incrementando la valoración en todos los ítems. Se pone de manifiesto el esfuerzo realizado por el centro para facilitar la movilidad de los estudiantes (ítem 6) y que puede evidenciarse con el mapa de movilidad creado por el centro con información unificada <http://www.uco.es/trabajo/principal/normas-documentos/movilidad/2015-2016/convenios/mundo.html>.

Tabla -5.IA (Encuesta análisis de los programas de movilidad) (alumnado en español)

ITEMS	2013/2014	2014/2015	Media Universidad
1. La oferta de programa de movilidad	4	3	3,87
2. La atención y recepción por parte de la Universidad de destino	4,33	4,13	3,9
3. La facilidad de los trámites en la Universidad de procedencia	3,33	2,88	3,28
4. La facilidad de los trámites en la Universidad de destino	4,33	3,25	3,59
5. La coordinación entre la Universidad de origen y la de destino	2	2,43	3,11
6. La tutora académica o tutor académico de la Universidad de procedencia	1,5	3,75	3,5
7. La tutela académica de la Universidad de destino	4,67	4,38	3,67
8. Los resultados académicos durante mi estancia en la Universidad de destino	4	4,17	4,19
9. Duración de la estancia	5	4,86	4,26
10. La gestión del Centro sobre los programas de movilidad (Relaciones Internacionales)	4	4,14	3,67
11. En general, nivel de satisfacción con el programa de movilidad	4	3,88	4,04

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

El procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas (P-6) se puso en marcha el curso académico 2013/2014, por lo que al igual que ocurre con el análisis de movilidad, se cuenta con un periodo de dos años para el análisis. El procedimiento de prácticas es evaluado desde una triple perspectiva. Por parte del tutor docente (interno), por parte del tutor empresarial o externo y por último por parte del alumnado

- Respecto a los tutores internos, su participación en la encuesta ha sido elevada mostrando un elevado nivel de satisfacción global con las prácticas externas (4,5) y por encima de la media de la UCO (4,25).

Tabla. P-6.II (Encuesta evaluación de las prácticas externas) (opinión del tutor interno)

ITEMS	2013/2014	2014/2015	UNIVERSIDAD
1. Conoce la guía para la realización de las prácticas	5	4,75	4,21
2. La guía para la realización de las prácticas es útil	5	4,25	4,36
3. Existe relación entre las prácticas realizadas y las competencias específicas del Título	4	4	4,39
4. Las prácticas permiten la adquisición y desarrollo de competencias profesionales	4	4,25	4,53
5. Las prácticas se realizan en el momento adecuado dentro del Título	5	4,5	4,3
6. Las prácticas se desarrollan en el periodo del curso académico más adecuado	5	4,25	4,16
7. Conoce las actividades realizadas por el alumnado en el Centro de prácticas	5	4,67	4,47
8. Existe una adecuada coordinación entre la tutora o el tutor externa/o y la tutora o el tutor interna/o	5	4,33	3,61
9. Valore globalmente los sistemas de evaluación aplicados (memoria o informe final, control de asistencia, tutorías, examen, otros)	5	4,33	4,11
10. Valore su nivel de satisfacción global con la organización de las prácticas externas por la Facultad o Escuela	4,5	4,5	4,29
11. Valore su nivel de satisfacción global con el Centro de prácticas externas	4,5	4,67	4,3
12. Valore su nivel de satisfacción global con su participación como tutora o tutor interno	5	4,67	4,34
PROMEDIO	4,75	4,43	4,26

- a) Los tutores externos han tenido una participación menor en la encuesta. No obstante, la valoración del análisis comparativo de las valoraciones dadas por los tutores externos en los dos cursos académicos se puede concluir una valoración positiva pues en la mayoría de los ítems preguntados la valoración del curso académico 14/15 supera al inmediatamente anterior.

Tabla . P-6.III (Encuesta evaluación de las prácticas externas) (opinión del tutor externo)

ITEMS	2013/2014	2014/2015	UNIVERSIDAD
1. Conoce la guía para la realización de las prácticas	3,38	3,83	3,47
2. La guía para la realización de las prácticas es útil	3,38	3,67	3,59
3. Existe relación entre las prácticas realizadas y las competencias específicas del Título	4,22	4,78	4,28
4. Las prácticas permiten la adquisición y desarrollo de competencias profesionales	4,44	4,44	4,6
5. La actividad práctica es realizada en el momento adecuado dentro de la titulación	4	4,22	4,26
6. Las prácticas se desarrollan en el periodo del curso académico más adecuado	3,75	3,67	3,99
7. Considera que ha puesto a disposición del alumnado los recursos suficientes para su formación	4,67	4,67	4,56
8. Existe una adecuada coordinación entre la tutora o el tutor externa/o y la tutora o el tutor interna/o	3,44	3,22	3,16
9. Es necesaria una ayuda económica para realizar estas prácticas (alojamiento, manutención, transporte, etc.)	2,75	2,67	3,28

- Con respecto al alumnado, tercer prisma bajo análisis, se mantiene en términos generales la valoración del año anterior, incrementando todos los items evaluados, salvo el referente a la información suficiente recibida sobre el centro, aunque hay que señalar que todas las valoraciones están aprobadas

Tabla. P-6.IV (Encuesta evaluación de las prácticas externas) (opinión del alumnado)

ITEMS	2013/2014	2014/2015	UNIVERSIDAD
1.La oferta de prácticas externas es adecuada	2,7	3,73	3,57
2. Conoce la guía para la realización de las prácticas	3,32	3,62	3,93
3. La guía para la realización de las prácticas es útil	2,89	3,42	3,77
4. Ha recibido suficiente información sobre el Centro (situación, forma de contacto, horarios, etc.)	2,85	2,69	3,42
5. Existe relación entre las prácticas realizadas y las competencias específicas del Título	3,2	4,15	3,81
6. Las prácticas permiten la adquisición y desarrollo de competencias profesionales	3,05	3,69	4,11
7. Las prácticas se realizan en el momento adecuado dentro del Título	2,65	3,23	3,71
8. Las prácticas se desarrollan en el curso académico más adecuado	3,45	3,69	3,8
9. La tutora o el tutor externa/o ha puesto a su disposición recursos suficientes para su formación	3,4	4,15	4,13
10. El seguimiento realizado por la tutora o el tutor externa/o es el adecuado	3,25	4,08	4,03
11. La tutora o el tutor interna/o ha dirigido el trabajo de forma adecuada	3,35	3,54	3,7
12. Existe una adecuada coordinación entre la tutora o el tutor externa/o y la tutora o el tutor interna/o	2,88	3,17	3,2

13. Valore globalmente los sistemas de de evaluación aplicados (memoria o informe final, control de asistencia, tutorías, examen, otros)	2,89	3,46	3,76
14. Se han cumplido mis expectativas	2,9	3,69	3,81
15. Valore su nivel de satisfacción global con el Centro de prácticas externas	3,26	4,46	4,1
16. Valore su nivel de satisfacción global con el procedimiento de adjudicación	3,26	4,08	3,55
17. Valore su nivel de satisfacción con la tutora externa o tutor externo	3,74	4,54	4,27
18. Valore su nivel de satisfacción global con la tutora interna o tutor interno	3,47	3,92	4,06
19. Valore su nivel de satisfacción global con las prácticas externas	3,11	4,15	4,03

La Universidad tiene entre sus procedimientos de calidad la valoración del grado por parte de los egresados. Este es el primer año de encuestación por lo que habrá que esperar un año más para poder reliazar análisis longitudinal. Los encuestados están igualmente distribuidos por género. La edad de graduación presenta un mínimo de 22 años. Un 50% de los egresados manifiestan haber simultanéado el trabajo con el estudio y consideran con una nota de 3,25 sobre 5 haber recibido competencias adecuadas para el desempeño en el mercado laboral. Un 50% de los egresados se encuentran trabajado en relación con sus estudios y el resto continua estudiando. Un mayor nivel de detalle puede ser consultado en el enlace que se facilita a continuación http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=280&Itemid=184

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=280&Itemid=184

Respecto a la Inserción laboral aún es pronto para llegar a una valoración, no obstante como elemento del plan de mejora del curso 2014/2015 se propone el desarrollo de una base de datos de egresados propia de la facultad de cara a poder realizar un gestión de clientes, (CMR) que nos permita obtener una valoración más adecuada de nuestros egresados. La información de que se dispone a nivel global se encuentra recogida la plataforma acreditación en el criterio 7 del sistema de garantía de calidad de la Universidad.

Respecto del Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica, evolución temporal y valoración en función del perfil de acceso de estudiantes, la información se detalla a continuación:

Tabla. Indicadores de rendimiento: Pendiente rectorado.

INDICADORES OBLIGATORIOS	CURSO 10/11	CURSO 11/12	CURSO 12/13	CURSO 13/14	CURSO 14/15
Tasa de graduación	no procede	no procede	no procede	no procede	19,39
Tasa de abandono	no procede	no procede	16,33	23,94	28,57
Tasa de eficiencia	no procede	no procede	no procede	96,77	90,30
Tasa de rendimiento	54,44	47,12	58,03	60,26	65,64
Indicadores complementarios	Curso 10/11	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14	Curso 14/15
Nota media de ingreso (*)	5,73	5,34	5,72	5,68	5,8

Tasa de éxito	65,35	62,07	72,16	71,59	79,55
Duración media de los estudios	no procede	no procede	no procede	4	No procede
Grado de inserción laboral de los/as graduados/as	no procede	no procede	no procede	no procede	no procede
Alumnado de nuevo ingreso en el título (**)	193	188	222	249	222
Indicadores de referencia	Curso 10/11	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14	Curso 14/15
Resultado de las encuestas de opinión del alumnado	3,84	3,75	3,71	3,67	3,73
Centro	3,82	3,77	3,68	3,71	3,76
UCO	3,98	3,91	3,91	3,94	3,94
Otras universidades	3,72	3,64	3,72	3,72	

Respecto a la sostenibilidad del título, teniendo en cuenta perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles bajo la óptica de las tres dimensiones que lo vehiculizan: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje, se concluye que el título del grado en relaciones laborales y recursos humanos es altamente sostenible en el tiempo. Desde la óptica del profesorado, se dispone de docentes cualificados y bien valorados por el alumnado; si bien es cierto, que por coyuntura económica, existe un elevado número de créditos impartidos por la figura de asociado. Desde la óptica de infraestructura podemos concluir la adecuación de la misma a las características del título, tal y como se desprende del análisis de datos del apartado cinco del presente autoinforme. Por último, el análisis de los resultados de aprendizaje permite concluir que existen debilidades ya mencionadas en el plan de mejora, que habrá que minimizar mediante el despliegue de acciones del plan de seguimiento del título.

Fortalezas y logros

- Título implantado con Programa de movilidad y prácticas consolidado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Obtener datos específicos del grado respecto a empleabilidad.

